



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

RECTIFICA VALOR DE PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.563.-

DALCAHUE, Julio 24 de 2019.-

VISTOS:

- El certificado de Declaración de Capital N° 18 de la Ilustre Municipalidad de Chonchi donde modifica Capital Propio de la **SOCIEDAD COMERCIAL FARMACEUTICA AUSTRAL LIMITADA**, de fecha 24 de Julio de 2019
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DESCARGUESE del cargo de Rol de Patentes Municipales, el folio de ingreso N° 142.443, por un valor de \$ 1.441.664.-

RECTIFIQUESE el valor de la patente Rol 2-772, de la **SOCIEDAD COMERCIAL FARMACEUTICA AUSTRAL LIMITADA.**, Rut 76.874.490-4, por un valor de \$ 170.985.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/MAAB/vlsu